

Exp.18501/2012

13 JUN 2012

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular Encargado de la Cátedra de Clínica Oftalmología Dr. Roque Alejandro Maffrand, en la cual solicita designación de Instructor en el Area a la Srta. Méd. Mariela Viviana ELIAS DNI: 25.001.181, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo, en el presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 31/05/2012; por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE :**

Art.1º.- Otorgar la función de Instructor en el Area a la Srta. Méd. Mariela Viviana ELIAS DNI: 25.001.181 para cumplir tareas docentes en la Cátedra de Clínica Oftalmológica – Hospital Nacional de Clínicas – en el período lectivo 2012.

Art.2º.- Las funciones que desempeña la nombrada, no tiene carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Méd. ROGECIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:PP.vch.
Inst.09-118**414**